



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-21/2024
“Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:00 horas del día 02 de mayo del 2024, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Ing. Daniel Dares de León, Director de Tecnologías; Ing. Iván Oziel Grimaldo Iracheta, Coordinador de Proyectos; Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica y el Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación de servicio de telefonía, datos e internet para la Administración Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León”.

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que se encuentran participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**
- **OPERBES, S.A. DE C.V.**
- **TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**

El Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales, por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones, mencionó a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, se presentó el C. Jorge Edgar López Bello.

Por parte de la empresa **TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**, se presentó el C. Christian Alberto Pérez Murillo.

Por parte de la empresa **OPERBES, S.A. DE C.V.**, se presentó el C. Carlos Azcárraga Ibarguengoitia.



Acto seguido se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas a las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que las empresas **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V., TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. y OPERBES, S.A. DE C.V.**, acreditaron la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a. Por lo que acto seguido se procedió a la apertura de los sobres que contienen sus propuestas económicas, los cuales se encontraban en custodia de la convocante constatando que se mantenían cerrados, para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist)

Derivado de lo anterior se procedió a mencionar que la empresa **TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 10. "Cotización", su oferta para la por la cantidad de **\$18,082,078.92 (Dieciocho millones ochenta y dos mil setenta y ocho pesos 92/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,135,000.00 (Un millón ciento treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)** de AFIANZADORA FIDUCIA, S.A. DE C.V., S.A., con No. 1D3-9999-0043347.

La empresa **TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 10. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$14,487,528.62 (Catorce millones cuatrocientos ochenta y siete mil quinientos veintiocho pesos 62/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,740,000.00 (Un millón setecientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)** de INBURSA SEGUROS DE CAUCION Y FIANZAS, S.A., con No. 20037103.

La empresa **OPERBES, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo 10. "Cotización", su oferta por la cantidad de **\$14,950,080.11 (Catorce millones novecientos cincuenta mil ochenta pesos 11/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1,160,000.00 (Un millón ciento sesenta mil pesos 00/100 M.N.)** de CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con No. 2271941.

Al finalizar el presente acto se les hará entrega a los presentes de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; las propuestas económicas admitidas pasarán a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.



Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 07 de mayo del presente año, a las 15:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones.

La presente sesión fue grabada y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:53 horas del día 02 de mayo del 2024, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

Ing. Daniel Dares de León
Director de Tecnologías

Ing. Iván Oziel Grimaldo Iracheta
Coordinador de Proyectos

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones, Concursos y Planeación Estratégica

Lic. Roberto Javier Treviño Treviño
Coordinador de Compras Generales
por instrucciones y en representación del Director de Adquisiciones



Participantes:

C. Jorge Edgar López Bello
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A.P.I. DE C.V.

C. Carlos Azcárraga Ibarquengoitia
OPERBES, S.A. DE C.V.

C. Christian Alberto Pérez Murillo
TELEFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V.